

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—El duque de la Torre continúa progresando en su alivio. Hoy ha estado levantado algunas horas y ha podido firmar algun decreto.

—En breve se hará la nueva combinación de gobernadores que se viene anunciando.

—Parece que se agita la idea entre los escribanos de actuaciones de esta capital, de acercarse al señor ministro de Gracia y Justicia, en solicitud de que se revaliden sus nombramientos, puesto que unos los tienen para intervenir solamente en los asuntos criminales, y sin embargo concocen en los civiles, y otros por el contrario, los tienen para conocer en los negocios civiles y entienden á la vez en los criminales.

—Un colega llama la atención del ministro de Hacienda acerca de lo conveniente y justo que será desamortizar los cuantiosos bienes que continúa poseyendo la Orden Tercera; bienes que están en idéntico caso que los que fueron de la hermandad del Refugio y se desamortizaron oportunamente.

—La Reforma aboga por la celebración de la paz con las repúblicas del Pacífico, y dice:

«Si las repúblicas americanas, desoyendo la voz amiga de España que les convida con la paz, se niegan á firmarla, la guerra debe encargarse inmediatamente de resolver la cuestión; si, por el contrario, y como no podemos menos de suponer, se prestan gustosas á una transacción, acéptese esta en seguida, siempre que no perjudique al honor de la Península. Lo que creemos insostenible es el *statu quo* en que nos hallamos, sin que se firme la paz ni se continúe la guerra, en tanto que los contrarios

se fortifican, adquieren buques y se preparan para el caso de que siga la lucha.»

—La *Gaceta* publica la siguiente orden espedida por el Ministerio de la Gobernación:

Administración local.—Negociado 1.º
—Hallándose próximas las elecciones de Diputados provinciales, con arreglo á la ley orgánica provincial de 21 de Octubre último, y debiendo entonces cesar los Contadores de fondos provinciales, como se previene en la segunda de sus disposiciones transitorias, en el desempeño interino de los cargos de Secretarios de dichas Corporaciones, es ya oportuno preparar los nombramientos de los propietarios, con sujeción á lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la citada ley. En su consecuencia, en virtud de las facultades que me competen como Ministro de la Gobernación, he venido en acordar las disposiciones siguientes:

1.ª Se abre concurso para optar á las plazas de Secretarios de las Diputaciones provinciales.

2.ª Los aspirantes presentarán en este Ministerio, hasta el 10 de Enero próximo, sus solicitudes documentadas, que justifiquen los requisitos del art. 27 de la ley de 21 de Octubre último y los del art. 38, que concurren en cada uno de los interesados.

3.ª Los exámenes de que hablan los artículos 39 y 40 de dicha ley, darán principio ante la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el día 20 de Enero de 1869, y versarán sobre las materias que previene el párrafo 1.º del art. 38.

Y 4.ª Concluidos los exámenes y remitidas á este Ministerio las listas de calificación, se formarán y remitirán á las Diputaciones provinciales las ternas, en conformidad con el artículo 41 de la repetida ley.

Lo digo á V. S. para su inmediata

publicación en el *Boletín oficial* de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1868.—Sagasta.—Señor Gobernador de la provincia de...

—Dice la *Discusion*: «Empiezan á tocarse dificultades en el cambio de billetes de Banco. Empieza ya á tener cola también el célebre edificio de la plazuela de la Leña. Si el Sr. Cantero cumple la palabra que empeñó al hacerse cargo de la dirección del Banco, pronto se verá en el caso de renunciar á su destino. En nuestra actual situación económica, los patrióticos de nada sirven. Hacen falta medidas radicales; y no sabemos por qué no se reconoce esta necesidad.»

—Un periódico dice que del producto de la operación financiera hecha por el ministro de Hacienda en la casa Rotschild se destinará el 15 por 100 al auxilio de los ferro-carriles.

—Dice *La Correspondencia*:

De un momento á otro, tal vez mañana mismo, publicará la *Gaceta* un decreto anulando el edicto de la expulsión de los judíos y admitiendo todas las religiones y cultos que se profesan en otras partes, y la derogación de los artículos del Código penal que prohíben la práctica de ninguna otra religión que la católica.

—El señor obispo de la Habana saldrá para su diócesis probablemente en el próximo correo.

Anteanoche se despidió de la tertulia liberal el Sr. Olózaga, por su marcha á París.

—Madrid 27.—La *Gaceta* publica un decreto organizando el Tribunal Supremo.

La suscripción al empréstito asciende á 289.586,000 reales.

Llegan Orense y Castelar para asistir al *meeting* del domingo.

Se han entregado los insurrectos de la isla de Cuba.

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—Parece que la exposición de Zaragoza volverá á abrirse para la primavera próxima.

—En Teruel se agita por algunos particulares la idea de dar un impulso grandísimo á las obras públicas de la provincia. Se piensa en la inmediata construcción de un ferro-carril de Calatayud á Murviedro pasando por aquella ciudad, y en llevar á cabo una importantísima red de caminos vecinales, medio estudiada ya el año 64. También se trata de establecer una granja modelo donde puedan recibir una sólida instrucción agrícola los labradores comarcanos, proyecto que está archivado en aquel gobierno civil desde el año 48.

CATALUÑA.—El *Diario de Tarazona* da esta noticia:

«En los puertos de Beceite han sido sorprendidos por los liberales cuatro individuos de los que formaban una de las partidas que recorren el Maestrazgo. Nos aseguran que también les cogieron una gran porción de revolvers y alguna cantidad de dinero.»

ANDALUCIA.—El día 22, á las ocho de la mañana, fondeó en Málaga, procedente de Cádiz, el vapor de guerra americano *Swatara*, de porte diez cañones, su comandante el señor Blake, con 160 individuos de tripulación.

Este buque, á las seis y media de la noche anterior, embistió en aguas de Punta Europa á una fragata francesa que procedente del E., se dirigía á América, echándola á pique y logrando con no pocos esfuerzos salvar toda su tripulación, que conduce á su bordo.

ULTRAMAR.—El *Cronista* de Nueva-York publica los siguientes despachos de Cuba:

Habana 6.—Desde que se recibieron

— 595 —

Apareció el cirujano, miró con precaución en torno suyo, y después avanzó hácia Crisóstomo que seguía con interés todos sus movimientos.

Su esperanza no fué desvanecida.

—La mesa está puesta al lado de esta estancia, murmuró el cirujano; despertad á nuestra compañera y pasad los dos á almorzar, que yo velaré entre tanto al herido.

Juanita tenía el sueño ligero y estas breves palabras la despertaron contestando ella misma:

—No señor; no me separo de él; pasad vos solo, Crisóstomo.

—Hija mía, murmuró este; debes tener tanta necesidad como yo de confortar un poco tus fuerzas; ven conmigo.

Y el otro secundando el propósito de Crisóstomo, añadió:

—Nada temáis: sin ser discípulo de Ambrosio Paré, creo no comprometer la marcha de la enfermedad.

Instada por uno y por otro mas que por su apetito, dejóse conducir hasta la pieza vecina: pero al ver que el cirujano intentaba cerrar aquella puerta, murmuró.

— 598 —

¡Oh! Los obstáculos no hacían otra cosa que irritar su orgullo, y la resistencia exasperaba su pasión. Poco le importaba ya vencer ó morir, con tal de llamar á Andrea esposa suya.

Trabajaba sin descanso á este fin; pero en el alma ingénuo de la huérfana encontraba una energía, una resistencia inconcebible.

Mas que nunca, tenía en Carmen una entendida cómplice y hábil aliada.

Tampoco ella quería ser vencida en la lucha que sostenía contra el destino, y había jurado no presenciar el triunfo de su rival.

¡Estraña obstinación de un corazón femenino! ¡Y sin embargo, se interesaba por aquella rival, se interesaba hasta el punto de querer verla feliz con cualquier otro que no fuera Raul.

Raul era siempre su amor, su sueño, y tenía esperanza de atraerle al fin. Andrea era el único obstáculo, y una vez que fuese esta la mujer del comendador, Raul tenía que renunciar á ella para siempre: quizá volvería entonces los ojos á la que ya una vez había hecho sensación en su alma... De todas maneras, triunfaría por

— 599 —

el dolor, logrando que participase Raul de los tormentos que á ella la hacían infeliz.

¿Era esta mujer mala en toda la acepción de la palabra? No. ¡Había en ella el temperamento rudo, el amor propio herido, la altivez del que muere devolviendo el ultraje! Había, sobre todo, ese eterno combate de los dos instintos que dominan el corazón humano; el bien y el mal, que se exasperan conforme á las circunstancias que nos cercan.

Por el camino del bien, Carmen hubiera sido modelo de ternura y abnegación; ¡instigada por el mal, iba á descender hasta el crimen!

Avanzaba cada día mas en la senda de esta pendiente.

No le bastaba haber arrancado á Andrea del pacífico asilo de las Carmelitas de Recamp para entregarla en manos de los agentes del comendador, repitiendo lo mismo en el palacio de Ivetot.

Llegaba el momento en que para saciar su venganza iba á inmolar por completo á la víctima, iniquitando para siempre la dicha de la pobre Andrea.

Estaba resuelta; aquella lucha implacable

aquí las últimas noticias de España ha calmado mucho la agitación.

El conde de Valmaseda ha ido á Puerto Príncipe con un destacamento de la artillería.

Los revolucionarios dicen que la jurisdicción de Puerto Príncipe se ha sublevado contra el gobierno; que los rebeldes son dueños de Santa Cruz, y que se hallan establecidos en Bayamo, en donde tienen una imprenta, con objeto de publicar papeles revolucionarios. Los negros están armados de machetes y pelean desesperadamente.

El general Lersundi está decidido á fusilar á todos los jefes rebeldes procedentes de Santo Domingo y de las repúblicas hispano-americanas.

Habana 9.—El *Diario de la Marina* ha publicado hoy las siguientes noticias: El coronel Loño, que salió de las Tunas con objeto de recorrer el distrito en busca de provisiones y abastecimientos, ha regresado sin conseguir su objeto, porque los insurgentes han destruido cuanto encontraron á su paso. El *Diario* añade que varias partidas de bandoleros, so pretexto de que son insurgentes, están cometiendo depredaciones en los ingenios. La consecuencia de esto es que los hacendados de la mayor parte del distrito oriental de la isla no pueden recoger sus cosechas, y se teme que semejante estado de cosas produzca el hambre y la desolación.

La semana pasada fué asesinado un cartero, y los rebeldes abrieron y saquearon las balijas, del mismo modo que lo han hecho en otros puntos del distrito insurrecto.

El general Lersundi ha recibido de Madrid un despacho telegráfico en el que se le autoriza para suspender ó no, segun su opinion ó el caso lo exija, la pena de muerte pronunciada contra las personas sentenciadas por causas políticas.

La insurreccion se halla confinada al distrito oriental, pues el resto de la isla continúa tranquilo.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 28 DE NOVIEMBRE.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los fiscales de las audiencias una circular recomendando especialmente que se active la instruccion de las causas que á consecuencia de los atentados contra la

propiedad y reparto de bienes se hayan incoado, no dejando de imponerse á los responsables de ellos el condigno castigo.

Esta enérgica disposicion, que aplaudimos, coge de medio á medio, aunque ellos no lo crean así, á los infractores de la ley, que cometen abusos como los denunciados en nuestro número de ayer.

Solo con el condigno castigo puede ponerse coto á los desmanes de ciertas gentes; y sepan estas, por si algo pudiera contener sus ímpetus vandálicos, que seguiremos defendiendo el sagrado de la propiedad, denunciando las tropelías que cometan. Y tengan tambien entendido, aunque no lo ignoran, por que la verdad es que suelen pecar mas de maliciosos que de tontos, que esos actos que venimos censurando, además de ser punibles en la esfera gubernativa, caen tambien bajo la jurisdicción ordinaria, siendo, como ya hemos dicho, justiciables no solamente á instancia de parte ofendida, sino tambien de oficio.

Y ya que algunos de esos atentados contra el derecho de propiedad, como lo son, y bien calificados, los que hemos denunciado, se han perpetrado en algunas localidades invocando malamente los principios liberales, no obstante ser estos radicalmente antagónicos con tales escesos, citaremos para gobierno de esos ilusos la citada circular recientemente expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, para que la mediten y la apliquen á su propia conducta. Hé aquí su texto literal:

«Llamada la revolucion que con tanta gloria está llevando á cabo el país, á garantir los derechos individuales y sociales, tiene que mirar con particular predileccion el de propiedad, que es uno de los naturales del hombre y base de la constitucion social de todos los pueblos civilizados. Solo desconociendo completamente sus tendencias, ó procurando, con dañados fines, que recaiga sobre ella la responsabilidad de escesos que no consiente, se ha podido intentar en algunos puntos hacer repartimiento de tierras y despojos de propiedades rústicas, ó de los frutos de las mismas, á los que legítimamente las poseen.

Semejantes delitos han fijado la atencion del Gobierno Provisional, que se halla resuelto á reprimirlos inexorablemente y á hacer que

sean respetados por todos la propiedad y sus derechos. Y en tal concepto, y para coadyuvar á su propósito, deberá V.... cuidar muy especialmente que se active la instruccion de las causas que á consecuencia de actos de esa índole se hayan incoado, y de que no deje de imponerse á los responsables de ellos el condigno castigo, haciendo uso, con este objeto, de todos los recursos que las leyes le conceden; disponer que si se hubiese dejado de proceder en algun caso, y cualquiera que fuese la consideracion por que se hubiese verificado, se abra desde luego el oportuno sumario; y procurar que en lo sucesivo, tan pronto como se tenga noticia de uno de esos delitos, se forme la correspondiente causa.

Deberá V... tambien dar cuenta á este ministerio del estado en que se hallen las ya incoadas, y de las que en adelante se empiecen; y poner sin demora en mi conocimiento las faltas de celo que notare en sus subordinados, para que adopte sobre ello la resolucio oportuna.»

El comité progresista de Santander acaba de publicar la siguiente invitacion á los miembros de dicho partido político:

«Consecuente el comité progresista de esta ciudad con su acuerdo de reorganizacion del partido, se ha constituido en secciones para ordenar y metodizar sus trabajos. Las secciones se han arreglado á la division ó designacion de distritos publicada por este Ayuntamiento, y suplican á sus correligionarios políticos se dignen presentarse á las mismas para que consten los nombres y habitaciones de los que se presenten en los registros que se están formando.

PRIMER DISTRITO.—PLAZUELA DE LA LIBERTAD.

- D. Manuel Gamba.
- D. Antonio Paz.
- D. Nicasio Casuso.

SEGUNDO DISTRITO.—PROGRESO.

- D. Antonio Vazquez.
- D. Manuel Oria y Ruiz.
- D. Joaquin Sanchez Andrade.
- D. Antonio Garcia Solar.

TERCER DISTRITO.—CONSTITUCION.

- D. Manuel Co-pedal.
- D. Sinforiano Huerta.
- D. Pedro Arce.

CUARTO DISTRITO.—SAN-FRANCISCO.

- D. Arsenio Castanedo.

- D. Fernando Calderon de la Barca.
- QUINTO DISTRITO.—CATEDRAL.
- D. Luis del Campo.
- D. Bonifacio de la Vega.
- D. Agapito Lizarralde.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA. Santander 27 de noviembre de 1868.

Muy Sr. mio y amigo: Suplico á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

Gravemente enfermo desde el 16 de agosto último, solo he asistido á una reunion confidencial á que me invitaron, sin saber antes el objeto, ni quiénes convocaban, en la que se trató de la conveniencia de tomar parte en las elecciones municipales.

Me encontré con personas dignísimas, de todas opiniones y animadas del mejor deseo, acordando unánimemente entenderse con todos los partidos liberales de la ciudad, á fin de formar una candidatura compuesta de todas las clases sociales y á propósito por sus circunstancias para representar á Santander, quedando en ponerlo en conocimiento de todos sus amigos, que no dudaban contribuir con gusto á tan patriótico acto.

Desgraciadamente tuve al dia siguiente una recaída é ignoro completamente lo que despues haya ocurrido.

Pero me ha sorprendido lo que dice el comité progresista en su manifestacion á los habitantes de Santander «de que ha preguntado por la Union liberal, que ha inquirido dónde existe sin poderla encontrar unida y homogénea, y sí en grupos ó núcleos de personas muy respetables, que no constituian partido, limitándose por lo tanto á escuchar, no sus votos, sino pura y simplemente sus aspiraciones de participacion en la administracion local.»

Yo he sido elegido cuatro veces diputado por la provincia y de ellas dos en oposicion violenta. He pertenecido en las cuatro Córtes distintas á la Union liberal, si bien con independencia votando, y aun hablando en contra de algunas de sus disposiciones, y sin haber admitido ni pedido á mis amigos ni siquiera una cinta que adornara el ojal de mi modesto frac, y podria muy bien haber dicho á los individuos del comité progresista dónde se hallaba la Union liberal, si de la Union liberal se tra-

ble consigo misma; aquellos dolores; aquellos ultrajes, soportados en silencio, habian despertado sus malas pasiones, y no era ya la altiva española radiante de hermosura, realzada por noble altivez y sonriendo al porvenir. Su rostro, pálido y enjuto; sus rasgados ojos negros, cercados de amoratado círculo, su mirada fija y ardiente, revelaban la llama interior que la consumia. Hasta en su sonrisa habia algo de amargura, de sufrimiento, de remordimiento quizá.

¡Qué diferencia de Andreal No obstante los pesares que habia soportado, conservaba toda la expresion de su pureza, todo el candor angelical de sus diez y ocho años.

Sobre todo, desde que Raul le habia dicho «no soy tu hermano», un nuevo sentimiento, una dulce revelacion habia conmovido su alma, dando á su rostro expresion mas encantadora. ¡Sin duda que ambos corrian peligros! Pero combatian para merecerse mutuamente, y no era posible que Dios les hubiese reservado para tales pruebas mas que por hacerles merecer la dicha que les reservaba.

Al mismo tiempo, por la otra entraba un hombre, un bandido al que daban los ligeros el nombre de Brazo de Sangre, por el siniestro oficio que solia desempeñar.

En la mano llevaba una daga desnuda. Acercóse al lecho y levantó aquella daga sobre Raul dormido.

Pero antes de ir mas lejos debemos conocer lo que pasaba en la cámara del gobernador.

XV.

EL MATRIMONIO DEL PUÑAL.

Desde el rapto llevado á cabo por Mercurio, apenas hemos logrado entrever á Carmen y á Andrea.

En Tancarville no habian hecho mas que pasar; embarcándose enseguida para Honfleur.

Aquella era la ciudad segura para el comeador; su ciudad bien defendida, imposible de rendir, y única por lo tanto en que el comendador creia segura su presa.

¡Naturaleza singular la del infame Cri-

—¿Por que queréis cerrar? Dejados al menos oír.

—Al hacerlo, repuso el cirujano, oiria él tambien el ruido de los platos; y sabeis que necesita reposo. Almorzad tranquilamente y nada temais; yo quedo aquí.

Y sin aguardar nueva objeccion cerró decididamente la puerta.

Durante algunos instantes aquel hombre permaneció inmóvil prestando oido por la cerradura, y convenciéndose por fin de que estaba solo con el herido y nadie le interrumpiria por lo menos mientras durase el almuerzo, dirigióse precipitadamente á la ventana, separó las cortinas y agitó un pañuelo.

Atendido este primer cuidado, con el mismo sigilo, se dirigió á abrir la puerta de la estancia, haciendo al parecer una seña á una persona que sin duda esperaba fuera.

Despues volvió á la ventana y pareció esperar él á su vez una seña, habiéndola recibido sin duda, corrió á situarse junto á la puerta por donde habian desaparecido Juanita y Crisóstomo, apoyando su mano en el cerrojo de aquella puerta.

tara, que los grupos respetabilísimos, sin duda, son mas bien, ó mejor dicho, han representado hasta ahora parcialidades ó rencillas locales que deben desaparecer ante la gravedad de la situación política que atravesamos.

La Union liberal, el partido progresista y aun el demócrata han desaparecido. Sus comités sufrirán igual suerte. La revolucion ha ido mas allá, preciso es tener la franqueza de confesarlo, de los credos políticos de todos estos partidos. Hoy no hay mas que liberales que quieren la monarquía y republicanos, ni debe haber mas comités que lo que estos dos principios representen. Llámense á unos y otros á sus distintos bandos, á ellos acudirán en mi concepto, formándose de este modo los partidos nuevos, relegando á la historia los antiguos antes que los sucesos les obliguen á lo mismo que ahora se resisten.

Patriotismo, abnegacion y sacrificios de amor propio es lo que requieren las actuales circunstancias, que es lo que desea y pide á sus amigos y queridos paisanos su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Casimiro de Polanco.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado en justa contestacion á cierta ligereza de *El Tío Quintín* sobre mi persona. Soy de V. con la debida consideracion S. S. Q. B. S. M.—Miguel Ruano de los Gallardos.

Quando en un periódico de esta localidad, llamado *El Tío Quintín*, se criticó mi nombramiento de oficial primero de esta Administracion de Correos, consideré que el desprecio era la mejor respuesta que pudiera darse al despechado autor del suelto que contenía la crítica; pero como despues he visto que *El Pueblo* se hace eco de la noticia, copiando el parrafito de *El Tío* y suponiendo que el Sr. Ministro debe haber sido sorprendido al firmar el nombramiento, creo llegado el caso de hacer una manifestacion sobre el particular.

Sabido es que uno de los redactores de *El Tío Quintín* es el jóven Isirduy, cartero ó repartidor de cartas, que, por lo visto, ha soñado con la dulce ilusion de ascender de categoría sentándose en la oficina de la Administracion. Con méritos muy grandes, con especiales conocimientos, debe contar sin duda el jóven cartero Isirduy para tal ascenso, por mas que hasta ahora no haya producido el órgano de su sabiduría mas que unas cuantas puerilidades dignas del desprecio mas absoluto por muchísimas razones; pero ya que el despecho del jóven cartero Isirduy, al verse desairado en sus poéticos ensueños, le haya arrastrado á ejercitar el prosáico y triste derecho del *pataleo*, quiero yo á mi vez ejercitar el que me asiste exigiendo muy alto á ese papel que diga terminantemente qué cartas he recogido que vieran dirigidas directa ó indirectamente á los liberales de Santander antes del tiempo de la revolucion.

En cuanto á lo que pasó el 25 de setiembre, público es que varios empleados recibimos la orden de presentarnos en la Administracion de Correos, y por cierto que cuando yo me presenté, cumpliendo con lo mandado, ya habia hecho el apartado el capitan de Estado Mayor Sr. O-Neale; testigo de ello el Administrador de Correos, única persona que estaba en la oficina.

Lo que no es tan público es que el

jóven cartero Isirduy, que no acostumbra á ponerse la gorrita del oficio con la corona real, la lució constantemente por las calles santanderinas durante el tiempo que permaneció Calonje en esta ciudad.

Aunque jamás me he significado en política, y solo he tratado de cumplir honradamente con mi destino, algunas personas de las mas señaladas en esta capital por sus opiniones liberales podrán decir si yo, sin bulla y sin aparatos, les he prestado algunos servicios.

Sírvan estas líneas de contestacion al alevoso suelto referido y de gobierno á los escribientes de *El Tío Quintín*.

Y para que vean los detractores de conductas intachables que no acoto con muertos, voy á recomendarles la lectura de la siguiente espontánea declaracion que debo á personas dignas, de cuyo patriotismo y honradez me parece que ni se atreverán á dudar. Dice así:

«Los que suscriben declaran con la mayor satisfaccion que el empleado D. Miguel Ruano de los Gallardos y Dominguez ha prestado importantes servicios á la causa de la libertad, como consta en su certificado que al efecto se le espidió por la Junta Revolucionaria de esta poblacion; por lo cual han visto con singular complacencia el nombramiento de Oficial primero de esta Administracion de Correos.—Santander 28 de noviembre de 1868.—Manuel María Ramon.—Antonio Gomez.—Dr. Pedro de la Cárcova Gomez.»

Santander 28 de noviembre de 1868.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.

VARIEDADES.

Tres conferencias sobre la Estética.

(Continuacion.)

La belleza no es la verdad, ni la bondad, ni la utilidad, ni la perfeccion. No es la verdad porque esta se dirige esclusivamente á la inteligencia, ni la bondad que es el fin á que los seres aspiran, pero no su esencia, ni la utilidad que nos limita á un determinado círculo de necesidades perentorias, ni la perfeccion que es el fin ideal de lo bueno, el cual no encontramos completamente realizado en lo finito. Segun el Sr. Nieto Serrano en su Bosquejo de la ciencia viviente, el fin ideal es el bien ó la perfeccion de la realidad. La perfeccion representada en el sugeto que conoce es el bien moral, y realizada en las acciones, la justicia. La respectiva á la vida orgánica es la salud, y la realizada por el libre albedrío es la virtud. Util en general, es todo medio para un buen fin. La perfeccion indefinida es el bien.

Platon decia: «El alma humana puede ser considerada como inteligente, y como amante. Como inteligente tiene tres regiones: la respectiva á las ideas, á las nociones y sensaciones. Como amante, otras tres análogas: el amor al bien absoluto (ideas), el amor animal (sensaciones) y las pasiones;» teoría que por un procedimiento mas concreto y material se halla modificada y localizada modernamente en la division de inclinaciones, sentimientos, facultades perceptivas y reflexivas.

Schelling ha distinguido el orden real y el ideal. En el ideal se manifiesta el ser absoluto en la ciencia bajo el aspecto de la verdad, en la religion bajo el de bondad, y en el Arte bajo el de belleza. Algunos materialistas dieron á la belleza un fundamento exclusivamente sensual, en

virtud del principio de su escuela de que *Nihil est in intellectu, quod prius non fuerit in sensu*, principio que no esplica el tipo ideal que distingue á las vírgenes de Rafael y de Murillo, al Apolo de Belvedere, á la espresion de la sublime poesía lírica y al misticismo del Arte. Aquiles no es solamente la copia de los guerreros griegos, es el tipo que existia en la mente de Homero ó en la imaginacion de los poetas cíclicos.

Necesitaríamos recorrer la Historia de la Filosofía, de la Literatura y del Arte para formular una reseña de las diversas opiniones que los sistemas filosóficos han sostenido respecto de la belleza. ¿Concluiremos con Royer-Collard, que la belleza se siente pero no se define? Sin embargo, nos parece muy lógica la observacion inserta en la notable obra del Arte en España, publicada bajo la direccion de D. Gregorio Cruzada Villamil, cuya observacion manifiesta que «la belleza en la esfera de la abstraccion no puede definirse: en la esfera de lo concreto es definible; de otro modo no podria existir una teoría del Arte, y seria imposible el criterio artístico. La belleza tiene dentro de la esfera de lo concreto un elemento sensible, y mientras este no exista, no hay mas que la idea de la verdad ó de la bondad; la primera como objeto del pensamiento, la segunda como objeto de la voluntad.

Esteriorícense estas ideas, despues de haberse hecho objeto de la fantasía, y la verdad y la bondad serán belleza. Bajo este punto de vista, el Arte se coloca al lado de la Religion y de la Filosofía, igualándose á ellas en su objeto, distinguiéndose de ellas en el modo de darse á conocer. Diríjese la Religion á la conciencia, la Filosofía á la razon, el Arte al sentimiento, presentando bajo formas sensibles lo que las otras dos consideran en abstracto. La verdad y la bondad para existir les basta el fondo de las cosas y de las acciones; la belleza necesita además la forma. Dos son pues los elementos de que el Arte consta: el uno se produce en la fantasía estimulada por el sentimiento y dirigida por la razon y la conciencia; el otro hace sensible la imagen formada en la fantasía siendo obra de las manos: el uno es completamente espiritual; el otro es completamente material. De la armonía entre ambos elementos nace la belleza. Establecer esta armonía solo puede ser obra del génio como destello de la Divinidad... La belleza, pues, no consiste mas que en la perfecta armonía entre el fondo y la forma, entre el sentido de las cosas y de las acciones, y en su modo de espresion.»

Hemos creído conducente transcribir los anteriores períodos, porque ayudan mucho á la idea que de la belleza hemos concebido, y cuya obra nos servirá tambien al reseñar la teoría del Arte.

(Se continuará.)

GALLILLAS.

Teatro.—Creemos que la zarzuela *El Estudiante de Salamanca*, que ha alcanzado ya merecida celebridad entre los santanderinos, se pondrá mañana en escena. Gran cosecha de aplausos habrá para la Sra. Uzal y los Sres. Dalmau, Loitia é Iturriaga que tan acertadamente desempeñan sus respectivas partes.

Fotografía.—Cada dia adquieren mas boga las vistas fotográficas firmadas por el Sr. Laliver y que se hallan espuestas al público y á la venta en la relojería del Sr. García Revilla. Entre ellas hay muchas que

retratan perfectamente la situacion de esta poblacion en los azarosos momentos que precedieron á la lucha del 24 de Setiembre.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 d[iv]. 1/4 daño.

Valladolid á 8 d[iv]. 1/4 daño.

Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda série, á 87 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Los 187,000 kilógramos bacalao conducidos á la órden por el buque *Louise*, procedente de Aalesund, son para los Sres. Zumelzu y Crespo.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. don P. Monasterio, de Lóndres con 304 bultos café y 30 id. pimienta á D. V. Gutierrez y Casafont: 60 id. id., 20 id. hojalata y 23 id. té, hilaza etc. á los Sres. Ruiz Velasco y compañía: 3 id. linaza á los Sres. Arrarte é hijos: 39 id. maquinaria y otros á D. J. M. Zorrilla: 27 id. sebo etc. á los señores Hijos de Diaz: 10 id. quiso etc. á los Sres. Hijos de Gandarillas: 85 id. pimienta á los Sres. Almiñaque, Galán y C.ª: 11 id. droguería á los Sres. Hijos de Pedraja: 61 id. pimienta etc. á D. J. C. Bustamante: 10 id. droguería á D. B. Saro. Resto de carga para Bilbao y San Sebastian.

Id. Turia, de 154 ts., cap. D. J. Duque, de Liverpool con 22 bultos tejidos y otros efectos á D. J. M. Zorrilla: 89 id. algodón á D. J. M. Aguirre: 2 id. tejidos etc. á los Sres. Huerta y Cabrero: 19 id. quesos á D. A. Cabrero: 48 id. maquinaria y tejidos á los Sres. Ruiz Velasco y Compañía: 3 id. sierras á los Sres. hijos de Diaz: 1 id. relojes á D. V. Revilla: 1 id. cuero á D. C. Cacho. Resto de carga para Bilbao y San Sebastian.

Salones de Toca.

Baile para el domingo 29 de noviembre, que empezará á las tres de la tarde y terminará á las siete de la noche.

D. Paulino María de Quijano, Juez de paz de este distrito ejerciendo la jurisdiccion ordinaria por traslacion del propietario.

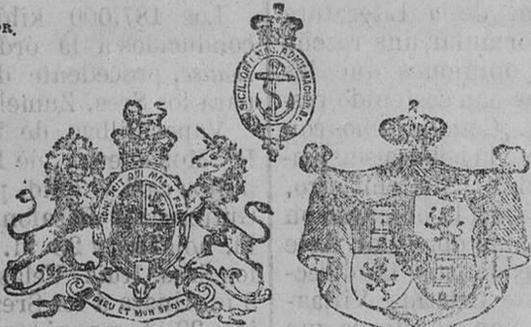
Hago saber: Que el 17 del próximo mes de Diciembre y hora de las diez se subastará en el local de audiencias de este Juzgado una finca titulada de las Higueras, en término de esta ciudad, sitio del Alta de San Sebastian, con doscientos setenta carros y cuarenta y dos céntimos de otro de tierra prado y labrantía, cerrada sobre sí; consta además de una casa principal que tiene su fachada al camino del Alta y mide cuarenta y dos piés de frente y cuarenta y cuatro de fondo; de otra con casa para hortelano, con una tejavana al Este de la misma, pozo con bomba y cañería de plomo y un pequeño jardin por la parte del Sur de la casa principal. Cuya finca es de la propiedad de D. Manuel Casuso Pedrera y se vende previo el oportuno espediente formado ya de necesidad y utilidad con arreglo á la ley; habiéndose tasado por el perito D. Manuel de Heredia y Tejada, Arquitecto titular de esta ciudad, en la suma de doscientos nueve mil ochenta y cuatro reales vellon que servirá de tipo para la subasta sin admitirse postura que baje de aquella suma, en conformidad á lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento civil. Y acordes con lo que la misma dispone y para insertar en el Boletín Oficial de la provincia se espide el presente.

Dado y firmado en Santander á 25 de Noviembre de 1868.—Paulino María de Quijano.—Por disposicion de S. S.ª, Genaro Sierra.

SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR

JOSEPH SEWELL,

South Castle Street. 61. LIVERPOOL.

MAGNÍFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERÍA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

33

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse a Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí a su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio a la estación mas próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espende billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega.	D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa.	Sres. Rios y compañía.
Cabezon de la Sal.	Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo.	D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera.	Genaro G. Cordero.	La Cavada.	José M. Donesteve.
Potes.	Pedro Herrero.	Limpias.	Felipe Lombra.
Llanes.	Juan Posada.	Valle de Soba.	Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella.	Pedro del Valle.	Ramales.	Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons.	Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales.	Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espenden en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

Tambien se dan pasajes pagaderos en Puerto-Rico, Habana y Veracruz a precios y condiciones especiales.

35

3

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.
— Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.



Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco espanola, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Santander, en las principales farmacias.

14-28

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO 6 PILDORAS

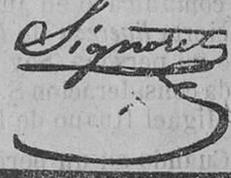
Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

causadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, en las principales farmacias.



Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los Ss. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PILDORAS DEHAUT. — Sofocantes, boás lustradas y esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Pieles sueltas de colores. Cintería gro, raso doble, Alcolea, Béjar y Santander, y otros varios efectos. 4-2

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los recibos para el Impuesto personal y pliegos impresos para el repartimiento de la espresada contribucion.

Se vende una mesa de billar. Darán razon en el café de la Buena Fé, calle de la Blanca. 10-8

Para la Habana. Saldrá del 15 al 20 de diciembre la fragata DOÑA FLORA DE POMBO, al mando de su acreditado capitán D. Blas Gorordo. Admite abarrotes a flete y pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dándoles el esmerado trato como lo tiene acreditado en sus anteriores viajes. La despacha su armador D. Juan Pombo. 6

ARBOLES FRUTALES, flores, semillas y plantas. Manuel Tuero, hortelano de D. Antonio de Paz, vende en la huerta de este señor, sita frente a la segunda Alameda, en el vivero del Ayuntamiento, toda clase de árboles frutales, arbustos, camelias, magnolias, rosales, plantas y semillas de flores y hortalizas. me. s. 15-10

Para la Habana. Saldrá del 25 al 30 del corriente la muy velera corbeta CASTILLA, al mando de su acreditado capitán D. José de Echeandia. Admite pasajeros, para los cuales tiene espaciosas y elegantes cámaras, dando el esmerado trato de costumbre. La despacha su armador D. Juan Pombo. 14

TIENDA DEL RECREO. Se acaba de recibir gran surtido de Peletería. Manguitos carteras. Boás moscovia pelo largo. Victorias para niñas. Manguitos Petit. Astracan rizo grueso. Id. Lince castaños lustrados. SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA. á cargo de D. Salvador Atienza, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.